



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-06394519-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Solicitando al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Prof. Dr. José María DELFINO como Profesor Titular Consulto de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Química Biológica, Profesora Dra. Ana María ADAMO, solicita la designación del Dr. José María DELFINO como Profesor Titular Consulto con dedicación parcial; y

### **CONSIDERANDO**

Que el Dr. DELFINO se desempeñó como Profesor del Departamento de Química Biológica por más de 34 años. Es Investigador Superior del CONICET y desde el año 2016 ha sido designado en la máxima jerarquía docente, como Profesor Regular Titular Plenario.

Que desde el año 2008 se ha desempeñado como Profesor a Cargo de la asignatura Química Biológica Superior.

Que fue Vicedirector del Departamento de Química Biológica y desde el año 2019 hasta la actualidad se desempeña como Vicedirector del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas, IQUIFIB (UBA – CONICET).

Que gran parte de su investigación se ha centrado en el diseño de herramientas bioorgánicas que posibiliten nuevos modos de intervención sobre sistemas proteicos, y el interés en la exploración de los mecanismos que subyacen los fenómenos de

interacción y cambios conformacionales en péptidos y proteínas acuosolubles y de membrana, mediante la combinación de técnicas espectroscópicas y métodos de química orgánica.

Que los trabajos realizados con el equipo de laboratorio han sido destacados en revistas del más alto prestigio internacional.

Que el Dr. DELFINO ha sido miembro y coordinador de la Comisión Asesora en Bioquímica del CONICET.

Que ha participado como jurado de numerosas tesis, concursos y premios, ha realizado colaboraciones científicas con investigadores del país y del exterior, ha obtenido financiamiento contínuo para investigaciones de fuentes locales e internacionales.

Que fue invitado a participar como expositor en numerosas conferencias internacionales y nacionales.

Que ha sido designado revisor de manuscritos para prestigiosas revistas internacionales.

Que ha sido distinguido como chairman en congresos nacionales e internacionales sobre biofísica de proteínas y ha participado en la organización de simposios.

Que ha publicado más de 80 artículos en revistas y libros de jerarquía internacional.

Que, en cuanto a la formación de recursos humanos, ha dirigido y codirigido numerosas tesis de doctorado, tesinas de grado y de maestría en biotecnología (UBA). Actualmente se encuentra dirigiendo la labor de tres investigadoras de carrera CIC-CONICET, un becario postdoctoral y dos estudiantes de grado.

Que ha sido galardonado con numerosos premios y distinciones y contribuido significativamente al fortalecimiento académico-científico de esta Universidad, motivo por el cual su continuidad en el Departamento de Química Biológica como Profesor Consulto es muy valioso para la formación de las nuevas generaciones.

Que la presente propuesta cuenta con el aval de la Junta Departamental, según lo establecido en el artículo 6.2 de la resolución (CS) N° 4680/16.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo establecido en el Artículo 111 CÓDIGO.UBA I-10, lo determinado por el Artículo 51 del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la

designación del Profesor Doctor José María DELFINO (DNI 11.573.771) como Profesor Titular Consulto, con dedicación parcial, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que lo dispuesto por el artículo precedente no ocasionará ninguna erogación a esta Universidad dado el carácter ad-honorem de la designación.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Química Biológica y al Dr. José María DELFINO; dése a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y efectos; y cumplido, elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.